



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 06 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001023000020240052500 SE ADMITE** LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR DANIEL GUILLERMO CARRILLO CORZO CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC). COMUNÍQUESE LOS ACCIONADOS DE INICIO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ENVIÁNDOLES COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIE ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS. VINCÚLESE A LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 27 QUE ACTUALMENTE REALIZAN LA FASE III O CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL. EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA DE LOS CONVOCADOS, NOTIFÍQUESELES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y CÓRRASELES TRASLADO DE LA SOLICITUD CONSTITUCIONAL POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SIGUIENTE AL ENTERAMIENTO DE ESTA. ADEMÁS, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ENTERAR A LOS INTERESADOS EN EL TRÁMITE OBJETO DE REPROCHE, SÚRTASE EL ENTERAMIENTO POR AVISO QUE DEBERÁ FIJARSE A TRAVÉS DE LA RAD. N.º 11001-02-30-000-2024-00525-00 2 PUBLICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, A QUIENES SE LES CONCEDERÁ EL MISMO PLAZO PARA QUE SE MANIFIESTEN. SIN PERJUICIO DE LA NOTIFICACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8.º DE LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE TAL GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POTENCIALES NULIDADES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. EN RELACIÓN CON LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SE DENIEGA LA MISMA POR NO ESTAR REUNIDOS LOS PRESUPUESTOS CONTENIDOS PARA SU VIABILIDAD (ARTÍCULO 7º DEL DECRETO 2591 DE 1991). POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES A **LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 27 QUE ACTUALMENTE REALIZAN LA FASE III O CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL Y DEMAS PERSONAS** QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 09 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a